

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IESO CONDE SANCHO GARCÍA

CURSO 2024/2025

INDICE

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	3
MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ZONA Y LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.....	4
Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación secundaria postobligatoria.	5
Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.	5
ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	5
ACTUACIONES DE LOS TUTORES	6
ACTUACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	6
PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
SECUENCIACIÓN	8
ACTUACIONES CON LOS PADRES	9
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	10

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Los Departamentos de Orientación son órganos especializados que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado.

Las funciones e intervenciones que se llevan a cabo con tal finalidad estarán organizadas en tres ámbitos interrelacionados: Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Apoyo a la Acción Tutorial y Apoyo a la orientación académica y profesional.

En relación con el último punto, relativo a la Orientación Académica y Profesional, deben registrarse las actuaciones programadas en un Plan, que será elaborado, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores y resto del profesorado, y se presentará al claustro de profesores para su aprobación.

Las actividades relativas a la Orientación Académica y Profesional han de tener como principales destinatarios los alumnos del centro, sin embargo, también se tendrán en cuenta las actuaciones dirigidas a las familias de éstos, garantizando el derecho de información de los agentes educativos.

La labor de orientación, tanto académica como profesional, debe entenderse como competencia de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y no sólo del tutor o del Departamento de Orientación. La Orientación es una tarea educativa que debe ser asumida por todo el equipo de profesores. Cada junta de profesores, coordinada por el tutor y asesorada por el D.O. debe ser quien concrete para su grupo de alumnos y para cada alumno, en particular, las actuaciones previstas en el P.O.A.P. El éxito de esta labor depende del grado de implicación de todos los agentes educativos en la misma. Sin embargo, para que la responsabilidad no se diluya, deben existir distintos niveles de concreción que trataremos de fijar en el apartado de actuaciones.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El objetivo último de la Orientación es que cada alumno trabaje su proceso de toma de decisiones hasta llegar a su propia auto orientación de una forma responsable.

Para conseguirlo, se fijan unos objetivos más concretos:

- 1 Ayudar al alumno a tener un mejor y más objetivo conocimiento de sí mismo.
- 2 Proporcionar información sobre el entorno educativo y profesional.
- 3 Ayudar a los alumnos y alumnas a desarrollar estrategias que les permitan afrontar adecuadamente el proceso de Toma de Decisiones.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ZONA Y LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

La coordinación con los centros de Primaria y con el EOEP, están recogidos en el Plan de Acogida. La finalidad de este Plan es recabar información de los alumnos que finalizan 6º EPO.

Tiene como base tres actuaciones:

- Reunión de los Equipos docentes del CEIP Santa Cecilia y el IESO para intercambio de información y recogida de datos.
- Acogida del alumnado de Primaria en el IESO donde reciben información detallada del curso de 1º de ESO, visitan las instalaciones. Además, se les explica el funcionamiento interno, las normas de convivencia y el RRI.
- Reunión informativa con las familias de los alumnos de 6º de Primaria que serán alumnos del IESO al curso siguiente. La organizan el Departamento de Orientación, presente en la sesión, y el Equipo Directivo al completo.

El proceso de acogida de alumnos de 6º de Primaria se llevará a cabo en el tercer trimestre, en torno al mes de mayo, anterior a su matriculación en el instituto y constará de diferentes actividades que implicarán a toda la comunidad educativa.

PROFESORADO: en el mes de junio se mantendrá una reunión entre la orientadora y el EOEP de la zona para transmitir información sobre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que se incorporan al IESO. A esta reunión asistirá un miembro del Equipo Directivo del IESO, así como la PT y un miembro del Equipo Directivo del CEIP Santa Cecilia.

ALUMNOS: a mediados de junio, los alumnos acudirán a una jornada en el Instituto conociendo las instalaciones del centro y su actividad propia (materias, tiempos de descanso y recreo, normas, materiales de organización...). En el mes de septiembre, al incorporarse al centro, el primer día se realiza una jornada especial: se visita el centro, se presentan las normas del centro, el profesorado (mayoritariamente de nueva incorporación), etc.

FAMILIAS: recibirán una charla informativa organizada por el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo sobre aspectos educativos y didácticos y otros temas de administración como el proceso de matrícula y la documentación a entregar.

Una vez comenzado el curso, el tutor/a del grupo de 1º será quien, en colaboración con la Orientadora del Centro, Coordinador de Convivencia y la Jefa de Estudios, mantendrá permanente contacto con los nuevos alumnos y sus familias para detectar cualquier situación comprometida que pueda dificultar la adaptación de cualquier nuevo alumno a la dinámica y funcionamiento del IESO.

Toda la comunidad educativa del IESO prestará especial apoyo y dedicación a los alumnos y alumnas que se incorporen por primera vez al centro, tanto a 1º ESO para iniciar sus estudios procedentes de Educación Primaria, como a cualquier otro curso en el que el nuevo alumno a se matricule.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INICIAL

- Evaluación de Competencias Básicas, Lengua y Matemáticas
- Planificación de pruebas psicopedagógicas en los casos necesarios

- Revisión de los informes del alumnado de Primaria
- Entrevista a las familias y recogida de información relevante del alumnado

Mecanismos de coordinación con los centros que imparten educación secundaria postobligatoria.

Se realizarán las siguientes actuaciones:

- Recogida de información de la oferta educativa, requisitos de admisión y plazos de los Centros Educativos de la zona que corresponden a nuestros alumnos: IES Merindades de Castilla de Villarcayo y Centro La Providencia de Medina de Pomar.
- Participación en la jornada de puertas abiertas que organiza el IES Merindades de Castilla, así como en las de otros centros de FP de Burgos, si se ofertan el presente curso.

Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Elaborar la propuesta del Plan de Orientación Académica y Profesional, de acuerdo con las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, a partir de las conclusiones de la memoria del curso anterior e intentando dar respuesta a las necesidades de los alumnos.
2. Colaborar con Jefatura de Estudios en la coordinación y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional a través de reuniones periódicas con cada tutor/a. Esta labor de coordinación está prevista y recogida en el Plan de Acción Tutorial.
3. Asesorar y apoyar a los tutores facilitando recursos y materiales que se estimen necesarios para un mejor funcionamiento de la acción orientadora.
4. Asesorar, apoyar e informar a los padres de los alumnos en aquellas actividades que favorezcan el proceso de ayuda a sus hijos en la toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.
5. Participar directamente en el proceso orientador y en la elaboración del Consejo Orientador que reciben al finalizar segundo y cuarto de la ESO los alumnos con Necesidades Específica de Apoyo Educativo.
6. Diseño de actuaciones y elaboración de materiales para facilitar el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos en las diferentes materias
7. Colaboración entre tutores y el Departamento de Orientación, que permite la reflexión y el trabajo conjunto y coordinado en el diseño de las actuaciones y en la elaboración de los materiales e instrumentos para mantener una coherencia educativa.

ACTUACIONES DE LOS TUTORES

En el Plan de Acción Tutorial se contemplan actuaciones mediante las cuales se pretende que los alumnos lleguen a conocer, de una forma ajustada, sus propias capacidades, motivaciones e intereses, así como información sobre las distintas opciones educativas y laborales en función de los niveles en que ellos mismos se encuentren.

Las actuaciones de los tutores en el campo de la orientación académica y profesional serán realizadas desde la tutoría de grupo y a través del seguimiento individualizado de cada alumno.

ACTUACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Cada departamento didáctico, en el ámbito de su programación, debe asegurarse de que los elementos curriculares que se encuentran en la base del P.O.A.P. están adecuadamente desarrollados. Algunos de estos elementos son:

- La relación entre competencias y contenidos.
- Los contenidos fundamentales de las materias,
- Los contenidos pre-profesionalizadores
- Las competencias que facilitan el proceso de inserción a la vida activa.

En el diseño de las materias optativas, los departamentos didácticos deben tener presente que éstas, además de ser un espacio fundamental para la atención a la diversidad, pueden contribuir de forma importante a la orientación académica y profesional.

Desde los distintos departamentos didácticos se proponen, además, actividades que propician el contacto del alumnado con otras instituciones y con el mundo laboral (empresas, organismos públicos y privados, etc.).

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

La orientación es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación secundaria, pero que adquiere una mayor relevancia en determinados momentos del itinerario educativo de los alumnos. Por esta razón, se debe poner mayor énfasis en las actividades específicas que se realicen en aquellos momentos en que el futuro académico y profesional despierta mayores dudas e incertidumbre, convirtiéndose en prioritario:

1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de acogida. • Información sobre las materias de 2º ESO
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de optativas en 3º ESO • Orientación individualizada en aquellos casos de alumnos que cumplan los requisitos para incorporarse a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado Básico ○ El Programa de Diversificación. <p>En el IESO Conde Sancho García sólo se oferta Diversificación, no obstante, se informa al alumnado y a las familias de ambas opciones.</p>
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de elegir, en 4º, entre las materias optativas que se determinen. El alumno debe contar con una información

	<p>detallada sobre el currículo de cada materia susceptible de ser elegida. La información sobre las diferentes optativas es trabajada y analizada en la hora de tutoría de grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación individualizada en aquellos casos de alumnos que cumplan los requisitos para incorporarse a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado Básico ○ Programa de Diversificación.
4ª ESO	<p>En el paso de la E.S.O. a las modalidades educativas o laborales posteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A alguna de las tres/cuatro modalidades del Bachillerato. • A algún Ciclo Formativo de Grado Medio. • A Educación de Adultos. • Al mundo laboral.

Para la elaboración del Consejo Orientador que todo alumno recibe al término de la E.S.O. es preciso realizar su seguimiento en todas y cada una de las materias, así como algunas actividades grupales e individuales en la hora de tutoría de grupo. En este Consejo se les orienta sobre las opciones citadas en el punto anterior.

La ayuda orientadora desde todas y cada una de las materias y, por supuesto, desde la tutoría de grupo y el seguimiento individual de cada uno de éstos, debe centrarse en:

- Actividades de autoconocimiento: Han de ser actividades que posibiliten el conocimiento y la reflexión sobre sí mismo, atendiendo a distintos campos: aptitudes, capacidades, rendimiento académico, intereses, valores, personalidad, autoconcepto, situación sociofamiliar, expectativas, proyectos.
- Actividades de conocimiento del Sistema Educativo: Han de ser actividades que posibiliten la búsqueda activa y el tratamiento de la información sobre: itinerarios, optatividad, opciones, modalidades del Bachillerato, relación de cada una de éstas con las opciones formativas posteriores (Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior), lugares donde se imparte, requisitos de acceso, pruebas de ingreso...
- Actividades de conocimiento sobre el mundo sociolaboral: Han de ser actividades del mismo tipo que en el punto anterior. Los alumnos y alumnas han de buscar, seleccionar, tratar, ordenar y transmitir la información sobre el mercado laboral, oferta y demanda de trabajo, profesiones, relaciones laborales.
- Actividades sobre procesos de inserción a la vida activa: Siguiendo esquemas y tipos de actuación similares a los anteriores, los alumnos y alumnas realizarán actividades que le faciliten su inserción en la vida laboral y activa: documentación (instancia, carta de presentación, curriculum vitae), pruebas, entrevista de selección de personal, visitas a organismos y empresas, técnicas de búsqueda de empleo.
- Proceso de toma de decisiones. En este momento la situación es muy problemática pues el alumno se ve obligado a decidir entre

diferentes itinerarios y opciones que van a ser trascendentales y que pueden condicionar su vida futura, teniendo un grado de madurez muy bajo.

SECUENCIACIÓN

1º SESIÓN	Objetivos	Predisponer hacia un proceso de toma de decisiones maduro y reflexivo.
	Contenidos	Proceso de toma de decisiones
	Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Trayectorias vitales.
	Temporalización	Segunda evaluación los alumnos de 4º ESO y tercera evaluación el resto de cursos.
2º SESIÓN:	Objetivos	Favorecer un conocimiento ajustado de sí mismos
	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Académica y Profesional • Conocimiento Personal: capacidades, gustos, intereses personales, posibilidades, limitaciones
	Actividades	Se realizarán cuestionarios de autoconocimiento de manera individual, así como otras actividades para tal fin.
	Temporalización	Segunda evaluación los alumnos de 4º ESO y tercera evaluación el resto de cursos
3ª SESIÓN	Objetivos:	Conocimiento de las distintas opciones académico-profesionales al término de 4º de ESO
	Contenidos	<p>Itinerarios académico-profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento Académico: opciones, itinerarios, títulos, posibilidades de las localidades cercanas etc. • Conocimiento Profesional: opciones, salidas profesionales, ramas profesionales, etc. <p>Programa Orienta.</p>
	Actividades	Posibles jornadas de orientación académica. Cuestionarios y charlas sobre salidas académicas y profesionales.
	Temporalización	Segunda evaluación los alumnos de 4º ESO y tercera evaluación el resto de cursos
4ª SESIÓN	Objetivos	Adquirir habilidades para la toma de decisiones final, potenciando la adquisición de una madurez vocacional por parte del alumnado.
	Contenidos	Orientación Académica y Profesional

	Actividades	Elaboración de proyectos vitales
	Temporalización	Segunda evaluación los alumnos de 4º ESO

ACTUACIONES CON LOS PADRES

Dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional están previstos dos tipos de actuación con los padres:

a) Reuniones generales

Son reuniones de carácter informativo que se realizan en distintos momentos del curso escolar. Entre ellas, destacan:

- Reunión General al principio del curso, en la que se informa a los padres sobre la organización interna del Instituto, sobre la oferta educativa, el plan de estudios y las formas concretas de colaboración en el proceso formativo de sus hijos. En esta reunión se informa a los padres sobre el Plan de Acción Tutorial y de Orientación. Para los padres de los alumnos, esta reunión cuenta con dos partes diferenciadas: la primera es común para todos los padres y es desarrollada por el director del Centro; la segunda es realizada por cada tutor con su grupo. En la preparación de los contenidos y desarrollo de la reunión cuentan con el asesoramiento y la ayuda del Departamento de Orientación.
- Reuniones informativas sobre Orientación Académica y Profesional para todos los grupos de ESO. En estas reuniones se proporciona a los padres la información que previamente ha sido trabajada en el proceso orientador con sus hijos.

b) Entrevistas individuales

La entrevista personal constituye el mejor medio de intercambio de información sobre el proceso educativo del alumno. Conviene realizar una reseña de los temas tratados en la entrevista con los padres.

Todo profesor, y el tutor específicamente, disponen de un tiempo destinado a entrevistas con los padres de sus alumnos. La posibilidad de esta relación es dada a conocer a los padres al principio de cada curso. Estas entrevistas individuales se canalizarán a través del tutor.

Los objetivos fundamentales de esta relación entre la junta de profesores a través del tutor y los padres del alumno son:

- Intercambio de información sobre el proceso educativo de su hijo.
- Colaboración en el seguimiento y apoyo del proceso educativo y en la orientación de sus hijos. Los padres deben conocer y orientar el proceso de toma de decisiones de sus hijos y, luego, respetar y apoyar las decisiones que sobre su futuro académico o laboral éstos tomen, aunque a veces no coincidan con las suyas.
- Orientación a los padres sobre temas específicos de la educación de sus hijos que les preocupen.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La evaluación del Programa de Orientación Académica y Profesional deberá ser una evaluación continua, de tal manera que nos permita tomar decisiones de ajuste de objetivos, contenidos, priorización de unas u otras actividades en diferentes cursos académicos, etc. a lo largo de todo el proceso. Con el fin de realizar dicha evaluación continua deberían utilizarse las sesiones que el Departamento de Orientación tiene con cada tutor y con Jefatura de Estudios

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Coordinación del Departamento de Orientación y tutores.
- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Realización de las actividades propuestas.
- Colaboración en la planificación de actividades para el desarrollo de las tutorías y sesiones vinculadas a la Orientación Académica y Profesional.
- Grado de implicación y participación en las actividades de todos los implicados en las sesiones.
- Grado de implicación y participación de las familias en las sesiones de orientación académica y profesional desarrolladas en el centro. Para ello se llevará a cabo el registro de las entrevistas individuales realizadas por la orientadora, así como el registro de los asistentes a las sesiones de orientación grupales.